



DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

I LEGISLATURA

35

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA.
P R E S E N T E

El suscrito, Diputado **Eduardo Santillán Pérez**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción, IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracción, I, VI, y X, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y A LA POLICÍA FEDERAL, SE LLEVEN A CABO ACCIONES COMPLEMENTARIAS A EFECTO DE REFORZAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DENTRO DEL MARCO DE AUSTERIDAD Y GARANTIZANDO LA CERCANÍA DEL PRESIDENTE CON LAS Y LOS CIUDADANOS.

A N T E C E D E N T E S

Diversos crímenes dirigidos a grandes personajes de nuestra historia, candidatos presidenciales que marcaron la identidad nacional por el impacto que ocasionaron en la vida política-social del país y sufrieron altercados hacia su persona, estos hechos representan episodios negros de una historia que se resiste a la repetición.

El primero de febrero del 2019 fue abandonada una camioneta a las afueras de la refinería de Salamanca. Se encontró una manta amenazando de muerte al presidente López Obrador firmado por el cártel Santa Rosa de Lima.



DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

I LEGISLATURA

Las acciones para construir y garantizar una nueva visión de país, han traído dentro de sus consecuencias negativas una serie de amenazas contra el Ejecutivo Nacional.

Debido a las recientes amenazas recibidas en su contra es importante implementar las medidas de seguridad al mandatario mexicano, puesto que cada recorrido es una oportunidad para la delincuencia organizada.

Es importante mencionar que la Secretaria de la Defensa Nacional debe de crear una estrategia en materia de seguridad para proteger al presidente de cualquier amenaza, tomando en cuenta la cercanía que tiene el Presidente Andrés Manuel López Obrador con la ciudadanía, es decir, una estrategia de seguridad que no aleje al presidente del pueblo de México.

CONSIDERANDOS

- I. Que el poder ejecutivo y su investidura presidencial representan el pacto federal que hacen los estados de la República Mexicana para trabajar, cooperar y fortalecer el Estado de Derecho en nuestro país.
- II. Que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador siempre se ha mostrado sin vallas, militares ni cualquier otro tipo de dispositivo de seguridad que le impida que la gente se acerque a él.
- III. Que existen diversas amenazas en contra de la integridad física del Ejecutivo Nacional.
- IV. Que el grado de importancia que tiene la figura del Presidente en la actualidad y la relevancia para que se pueda concretar un proyecto de nación es alto.
- V. Que proteger y salvaguardar la vida del Presidente de la República es proteger al Estado Mexicano y velar por La Paz social y el Estado de Derecho



DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

I LEGISLATURA

Por lo antes expuesto y con fundamento en las disposiciones antes señaladas, someto a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México el siguiente:

PUNTO RESOLUTORIO

ÚNICO: SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y A LA POLICÍA FEDERAL, SE LLEVEN A CABO ACCIONES COMPLEMENTARIAS A EFECTO DE REFORZAR LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DENTRO DEL MARCO DE AUSTERIDAD Y GARANTIZANDO LA CERCANÍA DEL PRESIDENTE CON LAS Y LOS CIUDADANOS.

Dado en el Recinto Legislativo a 7 de Febrero de 2019

Diputado

Eduardo Santillán Pérez